



ACTA No. 24
Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 09:20 horas del día 13 de mayo del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Punto de acuerdo que presenta el Titular de Desarrollo Rural Cesar Jazo Pérez, a efecto de solicitar **LA AUTORIZACIÓN DE RECURSO PARA CONVENIR CON LA SDAYR EN EL PROGRAMA "CONECTANDO MI CAMINO RURAL" POR LA CANTIDAD DE \$3,075,596.69 (TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 69/100 M.N.), CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE SANTA BÁRBARA.**
6. Punto de acuerdo que presenta el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, a efecto de solicitar del Pleno del Cabildo, **LA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA YO PUEDO, GTO PUEDE PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019.**
7. Punto de acuerdo que presenta la Tesorera C.P. Olivia Ortiz Pérez, de conformidad con las atribuciones que le son conferidas por el artículo 130 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efectos de proponer y en su caso aprobar **LA ADHESIÓN A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO., EJERCICIO FISCAL 2019, DEL CAPITULO DENOMINADO "SERVICIOS BRINDADOS POR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OCAMPO (SAPAO)".**
8. Punto de acuerdo propuesto por la Arq. Laura Díaz Chávez, Titular de Planeación, a efecto de: **PRIMERO.-** Establecer la integración y ratificación del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM); **SEGUNDO.-** La designación del Representante ante el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato (COPLADEG); y **TERCERO.-** la Designación de 3 Representantes Sociales ante el Consejo Regional II Norte.
9. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Lic. María Elena Flores Luna; Ing. Diego Portugal Araiza; ciudadana Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Ezequiel



Díaz Pacheco; Contador Público Juan Miguel Mendoza Díaz de León; y ciudadana Elsa Valadez Martínez, los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Acreditada la presencia de la totalidad de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021. -----

PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.- Para dar inicio a la **Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.-----

PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 09:20 horas del día 13 de mayo del año 2019.-

PUNTO NUMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, analizado éste se somete a votación, siendo **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa. -----

PUNTO NÚMERO CINCO.- Punto de acuerdo que presenta el Titular de Desarrollo Rural Cesar Jazo Pérez, a efecto de solicitar **LA AUTORIZACIÓN DE RECURSO PARA CONVENIR CON LA SDAYR EN EL PROGRAMA "CONECTANDO MI CAMINO RURAL" POR LA CANTIDAD DE \$3,075,596.69 (TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 69/100 M.N.), CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE SANTA BÁRBARA.** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al C. Cesar Jazo Pérez en su calidad de Director de Desarrollo Rural, a fin de explicar a este Ayuntamiento la propuesta que plantea, quien en uso de la misma explica el costo de la obra asciende a la cantidad de \$5,985,861.10 (cinco millones novecientos ochenta cinco mil ochocientos sesenta y un pesos diez centavos moneda nacional), con una aportación estatal de \$2,910,264.41 (dos millones novecientos diez mil doscientos sesenta pesos con cuarenta y un centavos moneda nacional), y una aportación municipal de \$3,075,596.69 (tres millones setenta y cinco mil quinientos noventa y seis pesos sesenta y nueve centavos moneda nacional. La carretera a ejecutarse contempla 2.4 kilómetros de carpeta asfáltica a 5 centímetros, con un ancho de 6.00 metros, obra que se encuentra presupuestada. Lo que después de ser analizado el presente punto por el cuerpo colegiado se somete a votación siendo **APROBADO** por Mayoría Calificada de los presentes, manifestándose 08 votos por la afirmativa y 02 por la negativa, éstos últimos a cargo de los Regidores Municipales C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León y Elsa Valadez Martínez. -----

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.



PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PROFESOR GELACIO VIRGEN SERVÍN, A EFECTO DE SOLICITAR DEL PLENO DEL CABILDO, LA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA YO PUEDO, GTO PUEDE PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, quien indica que a partir de la firma del convenio con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano SEDESHU y el Gobernador del Estado de Guanajuato, se cuenta con programas concatenados y adheridos al desarrollo social y humano, por lo que personal de aquella Secretaría, mantuvieron a una reunión con el suscrito para efectos de proponer la suscripción del convenio de colaboración para la ejecución del Programa Yo Puedo, Gto Puede, el objetivo es contribuir a que las personas que habitan en las zonas rurales y urbanas de nuestro estado tengan capacidades para formar conciencia de las situación en la que se encuentran y a partir de ello ser actores de su cambio, mediante un proceso formativo dirigido al desarrollo de las personas, la idea es que cada área de la administración pública nombre a un coordinador para que sea capacitado y éste a su vez capacite a un grupo de 10 personas, con ello el Centro Impulso identificara a las personas más vulnerables de la zona. Concluido el análisis y revisión se somete a consideración el punto de acuerdo resultando **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 en contra.-----

PUNTO NÚMERO SIETE.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA TESORERA C.P. OLIVIA ORTIZ PÉREZ, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 130 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTOS DE PROPONER Y EN SU CASO APROBAR LA ADHESIÓN A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO., EJERCICIO FISCAL 2019, DEL CAPITULO DENOMINADO "SERVICIOS BRINDADOS POR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OCAMPO (SAPAO)". La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz a la Tesorera Municipal Contador Público Olivia Ortiz Pérez, a fin de explicar a este Ayuntamiento la propuesta que plantea, quien en refiere que la intensión es establecer un costo a los garrafones de las plantas potabilizadoras de las localidades de La Escondida y Gachupines, menciona que ya sólo se esperan los resultados de la calidad del agua de las otras plantas ubicadas en La Haciendita y Santa Bárbara, proponiéndose que el garrafón de 20 litros tenga un precio de \$10.00 (diez pesos cero centavos moneda nacional), por lo que se solicita que este cobro se incluya en las Disposiciones de Recaudación del municipio. Al respecto el Edil Ing. Saúl Ortiz Beltrán, hace la observación que desde hace dos meses se cuenta con personal laborando en las plantas potabilizadoras y se les ha estado pagando sin que realicen sus funciones, puesto a que apenas se pretende establecer el costo del garrafón. En uso de la voz el Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, solicita la verificación de un taller de análisis para estar en condiciones de votar el asunto, moción que es secundada por el Regidor Ezequiel Díaz Pacheco, quien indica que no se puede establecer un precio sin analizar los costos de producción y los precios del mercado. En uso de la voz el Edil Ing. Saúl Ortiz Beltrán, menciona que el taller se enfoque además en la forma en la que se va a comercializar, considerando prudente que en la presente sesión se fije el precio del garrafón y se deje el taller o mesa de trabajo para analizar la forma de



comercializarlo, ello tomando en consideración que la gente no va a comprar, porque existen otros comerciantes que la llevan al domicilio. En relación a lo anterior, el Edil Ing. Diego Portugal Araiza, indica que el precio de mostrador se puede fijar por debajo al ya propuesto, así como establecer un sistema de repartición, ya sea que se haga por medio de una motocicleta con capacidad de 10 garrafones pero con costo de \$10.00 a \$15.00 pesos. En uso de la voz el Regidor Ezequiel Díaz Pacheco, insiste en la realización del taller de análisis, para que se fije el precio definitivo y no se esté modificando de forma posterior, en relación a ello el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, indica que el análisis ya lo tuvo que haber realizado el Titular de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo, sólo falta que se dé a conocer al Cabildo, en ese sentido se debe realizar una campaña en la que haga del conocimiento a la ciudadanía que el agua que adquirirá es buena calidad, a un precio accesible, así mismo indica que las comunidades no son grandes y que la ciudadanía puede ir a surtir el producto a las plantas potabilizadoras, a lo expuesto el Edil Ing. Saúl Ortiz Beltrán indica que el precio no debe variar y se debe establecer que el garrafón no se lleva a domicilio, considerando que el precio de \$10.00 (diez pesos cero centavos) es correcto. Concluido el análisis y revisión se somete a consideración el punto de acuerdo resultando **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA** de los presentes, manifestándose 09 votos por la afirmativa y 01 en contra, éste último a cargo del Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León.

PUNTO NÚMERO OCHO.- PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA ARQ. LAURA DÍAZ CHÁVEZ, TITULAR DE PLANEACIÓN, A EFECTO DE: PRIMERO.- ESTABLECER LA INTEGRACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM); SEGUNDO.- LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (COPLADEG); Y TERCERO.- LA DESIGNACIÓN DE 3 REPRESENTANTES SOCIALES ANTE EL CONSEJO REGIONAL II NORTE. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz a la Arq. Laura Díaz Chávez, Titular de Planeación, así como al Director de Desarrollo Social C. Francisco Villegas González, quienes exponen los objetivos y alcances de la integración del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, proponiendo a la C. Teresa Moreno Rosales de la localidad de la Haciendita como la Representante ante el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato (COPLADEG); así como a los ciudadanos José Manuel García Solís, Ernesto Rostro Palomares, Luis Jasso Herrera como Representantes Sociales ante el Consejo Regional II Norte. Analizado lo anterior el Edil C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, solicita al Pleno del Cabildo, cambiar a la ciudadana Teresa Moreno Rosales y en su lugar se designe como Representante ante el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato, al ciudadano José de Jesús Arriaga, así como incluir un integrante del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, que sea de la localidad del Mezquite. Lo que sometido a consideración es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes. En ese contexto los Integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, actuando en términos de lo dispuesto por los artículos 9, fracción II de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; 6 del Reglamento de Planeación para el Estado de Guanajuato; y 112 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, determinan:




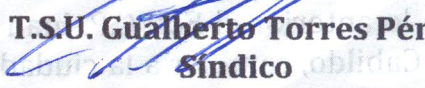
PRIMERO.- Analizada la integración del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, éste se ratifica y se determina incluir al Director de Desarrollo Social, así como al Presidente de la Comisión de Ayuntamiento en materia de Ecología, para quedar como a continuación se señala:

- **PRESIDENTA DEL CONSEJO:** Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez;
- **SECRETARIO TÉCNICO:** Arq. Laura Díaz Chávez;
- **INTEGRANTES DEL CONSEJO:**
 - C. Luis Jasso Herrera;
 - C.P. José de Jesús Arriaga;
 - C. Ernesto Rostro Palomares;
 - C. Ema Guadalupe Rosales Espinoza;
 - C. Teresa Moreno Rosales;
 - C. Miriam Adriana Rivas Troncoso;
 - Ma. de Jesús Salas Aranda;
 - C. Norma Cortés Cleto;
 - C. José Manuel García Solís;
 - C. Jaime Ortiz Banda;
 - C. Lucia Moreno Salazar;
 - T.S.U. Francisco Villegas González;
 - Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; y
 - C. Cesar Jazo Pérez.

SEGUNDO.- Se designa al C. José de Jesús Arriaga como Representante ante el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato (COPLADEG); y **TERCERO.-** Se designa a los ciudadanos José Manuel García Solís, Ernesto Rostro Palomares, Luis Jasso Herrera como Representantes Sociales ante el Consejo Regional II Norte. Concluido el análisis y revisión se somete a consideración el punto de acuerdo resultando **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 en contra.-----

PUNTO NÚMERO NUEVE.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 10:28 horas del día 13 de mayo del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Profesor Gelacio Virgen Servín Secretario del H. Ayuntamiento.-----


**Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez
Martínez**
Presidente Municipal


T.S.U. Gualberto Torres Pérez
Síndico
del H. Ayuntamiento


**T.S.U. María Dolores Cervantes
Carranco**


Ing. Saúl Ortiz Beltrán


Lic. María Elena Flores Luna


Ing. Diego Portugal Araiza



Ma del Socorro RH
**C. Ma. del Socorro Rodríguez
Hernández**

[Signature]
Ing. Ezequiel Díaz Pacheco

[Signature]
**C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de
León**

C. Elsa Valadez Martínez

**Profesor Gelacio Virgen Servín
Secretario del H. Ayuntamiento**

Table with multiple rows and columns, containing faint text and lines, likely a ledger or record book.